EL SECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la planta de personal adscrita a la Administración Municipal y de acuerdo a la petición de la Secretaría de Hacienda, se encuentra que no se cuenta con recurso humano idóneo y/o suficiente para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS; PARA EL CARGUE, ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL QUE SEAN REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA.

Se expide la presente certificación a los 12 dias del mes de abril del 2024

Atentamente,

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Secretario General y de Servicios Administrativos